

EN SUECIA

La Socialdemocracia en el Poder

(De nuestra colaboración especial.)

II EL TERCER GABINETE BRANTING.—HACIA EL DESARME

Dimisionario el segundo Gobierno socialista pasó el Poder a manos del más importante partido burgués—la derecha—. Esto se debió, en parte, a la actitud de los liberales, resultando la paradoja de que ese mismo pueblo sueco, que desde las últimas elecciones se había orientado radicalmente hacia los partidos de izquierda, se encontraba gobernado por una minoría de la derecha.

Este Gabinete, presidido por Trygger, entró en funciones en abril de 1923. A la cabeza de su programa figuraba la cuestión de la reorganización de la defensa nacional, asunto que desde hacía mucho tiempo había sido objeto de una encuesta, encargada a una Comisión parlamentaria nombrada en 1919 por el Gobierno liberal-socialista que entonces estaba en el Poder.

El Gabinete Trygger sometió sus proposiciones relativas a la reorganización de la defensa nacional al Riksdag en 1924. Estas proposiciones, comparativamente con el orden establecido, suponían algunas reducciones. No obstante, estaban lejos de responder al programa de desarme, mucho más radical, que se había trazado la mayoría del pueblo sueco. En cuanto a la socialdemocracia, presentó en los debates un proyecto infinitamente más radical, y cuyas principales características eran las siguientes:

Primera. Reducción de la mitad del ejército de tierra, a realizar inmediatamente y de una sola vez.

Segunda. Reducción a ciento cuarenta días del período de instrucción en la infantería (el Gobierno había propuesto de ciento noventa y cinco a doscientos veinticinco días).

Tercera. Reducción del presupuesto regular anual de la defensa nacional, que normalmente no deberá pasar de 85 millones de coronas. (Actualmente hay consignados 140 millones.)

Por lo demás, los socialdemócratas, atendiendo a la situación geográfica de Suecia, propusieron, de una parte, conservar casi igual los cuadros de la marina de guerra, y de otra, reforzar el sistema de defensa aérea.

No se trataba, como se ve, de un desarme puro y simple. Por otro lado se establecían una serie de medidas radicales, a fin de ir llegando al desarme de Suecia hasta el límite extremo juzgado compatible con la situación general y las obligaciones internacionales del país.

El proyecto socialdemócrata triunfó en la segunda Cámara, en tanto que la primera aprobó un proyecto que se diferenciaba apenas de las proposiciones del Gobierno. No habiendo podido hacerse ningún compromiso acerca del particular, el resultado de los debates en el Riksdag fué puramente negativo.

No siendo posible ninguna solución, el asunto quedó automáticamente suspendido hasta nueva orden. Para el Gabinete Trygger, esta solución significaba una tremenda derrota. En tales condiciones parecía que, inspirándose en la situación parlamentaria, el señor Trygger debía, o disolver el Riksdag, o dimitir él y sus ministros; pero no se acogió a ninguna de estas dos soluciones. Tal vez para ello invocara en su descargo un precepto muy singular que figura en la Constitución sueca.

La segunda Cámara, como es sabido, se renueva automáticamente cada cuatro años. El Gobierno puede disolverla; pero cuando llega la fecha fijada para las elecciones normales, la Constitución prescribe que hay que proceder a nuevas elecciones, aun cuando la disolución de la Cámara se haya producido poco tiempo antes. El año 1924 era el normalmente designado para las elecciones de la segunda Cámara; por tanto, si esta Cámara hubiera sido disuelta en fin de mayo último, se habría asistido a dos campañas electorales en un breve espacio de tiempo, y en tal caso se habría celebrado una sesión especial, reservada únicamente a los debates del problema de la defensa nacional, en tanto que la segunda Cámara se encontraría automáticamente disuelta. Una decisión tomada en estas condiciones, de todas maneras no tendría más remedio que ser precedida de algunos meses, en espera de que el Riksdag saliese de las elecciones normales. Si se quieren tener en cuenta estas consideraciones, justo es reconocer que el Gabinete Trygger tuvo razones suficientes para esperar a conocer el resultado de las elecciones normales.

En sus manifiestos respectivos, redactados en vista de estas elecciones, todos los partidos, sin excepción, pusieron en el primer plano el asunto de la defensa nacional. Y se vio en seguida que la opinión pública sueca estaba francamente orientada hacia el desarme más o menos radical del país. Como no deja de advertirse de este hecho en los medios gubernamentales y de derecha en general, se comienza a dudar de la posibilidad de reforzar sus posiciones en el Parlamento, manifestando constantemente sus sentimientos militaristas y sus reivindicaciones, tendientes a imponer al país excesivos armamentos. Y entonces el señor Trygger, presidente del Consejo de ministros, se le ocurre lanzar una nueva orden: «La consulta popular que se prepara tiene por objeto, ante todo, el hacer conocer en qué proporciones el cuerpo electoral está por o contra los socialdemócratas.» De esta manera, el gran problema, que estaba en primera línea, se relega a segundo término por medio de una grosera maniobra de propaganda inventada en beneficio de la derecha.

Peró, a pesar de la maniobra, el señor Trygger no escapa de la derrota. Es evidente que su partido gana dos puestos y ve aumentar en 11.527 el número de votos de sus partidarios; igualmente es exacto también que el grupo agrario, cuyo programa apenas se separa del de la derecha, obtiene tres puestos más, a pesar de la pérdida de algunos votos. Pero, dígame lo que se quiera, el partido que realmente obtuvo la victoria en las recientes elecciones ha sido el socialdemócrata, que aumenta en cinco sus puestos y acrecienta sus votos en 43.653, que llegan en estas elecciones a 725.844.

El Partido socialdemócrata puede así disponer de 104 puestos en la segunda Cámara, y si a ellos se unen los cinco comunistas que han salido en estas elecciones, se llega a un total de 109 actas de las 230 de que consta la Cámara. Se ha dado, por tanto, otro pasito hacia la mayoría absoluta.

Por otra parte hay que resignarse a hacer constar que, a pesar de todo, el Partido socialdemócrata no hace todavía más que aproximarse a esa mayoría. El partido que actualmente tiene el fiel de la balanza es el partido, o más bien la fracción de liberales prohibicionistas, que se recluta entre la pequeña burguesía y que, especialmente en esta cuestión de la defensa nacional, profesa opiniones que se dejan conciliar con las de la socialdemocracia. Y desde luego es ya cierto que estos dos partidos constituyen conjuntamente una mayoría absoluta, decidida a actuar resultando por el camino del desarme. En las recientes elecciones hubo 1.040.600 votos favorables al desarme, en tanto que 651.186 votaron por el Gobierno. La significación de esta consulta popular, como se ve, no deja lugar a confusión.

El señor Trygger, durante algunos días, parecía, no obstante, dispuesto a no tener en cuenta para nada el resultado obtenido. Tratando de afrontar la situación bajo el aspecto habilidoso en que él mismo había presentado a última hora la campaña electoral, persistía en proclamar que él tenía que actuar, ante todo, haciendo frente contra la socialdemocracia. La prensa burguesa, por su parte, exhortaba al Gobierno a permanecer en su puesto, sin preocuparse lo más mínimo del hecho de que los liberales prohibicionistas, por no hablar más que de ellos, no habían autorizado al señor Trygger a defender sus intereses frente a los socialdemócratas. En cuanto a la cuestión de la defensa nacional, cuya discusión en el Parlamento prometía ir acompañada de grandes disgustos al señor Trygger, parecía que en los medios políticos de la derecha trataba de escamotearse este debate hasta que estuviese terminada la Conferencia universal del desarme proyectada por la Sociedad de Naciones. Pero, por su parte, socialdemócratas y liberales prohibicionistas no dejaron de hacer conocer al señor Trygger que se opondrían resultadamente a que permaneciese en el Poder, añadiéndole que el resultado de las elecciones imponía una solución rápida del problema de la defensa nacional, según las líneas trazadas por los partidos de izquierda, y que los socialistas y liberales prohibicionistas creían disponer de medios para constituir, en el seno del Parlamento, una mayoría sólida favorable al desarme del país. Ante tales argumentos, el señor Trygger cedió, y su Gobierno presentó la dimisión el día 14 de octubre último.

El señor Trygger, durante algunos días, parecía, no obstante, dispuesto a no tener en cuenta para nada el resultado obtenido. Tratando de afrontar la situación bajo el aspecto habilidoso en que él mismo había presentado a última hora la campaña electoral, persistía en proclamar que él tenía que actuar, ante todo, haciendo frente contra la socialdemocracia.

La prensa burguesa, por su parte, exhortaba al Gobierno a permanecer en su puesto, sin preocuparse lo más mínimo del hecho de que los liberales prohibicionistas, por no hablar más que de ellos, no habían autorizado al señor Trygger a defender sus intereses frente a los socialdemócratas. En cuanto a la cuestión de la defensa nacional, cuya discusión en el Parlamento prometía ir acompañada de grandes disgustos al señor Trygger, parecía que en los medios políticos de la derecha trataba de escamotearse este debate hasta que estuviese terminada la Conferencia universal del desarme proyectada por la Sociedad de Naciones. Pero, por su parte, socialdemócratas y liberales prohibicionistas no dejaron de hacer conocer al señor Trygger que se opondrían resultadamente a que permaneciese en el Poder, añadiéndole que el resultado de las elecciones imponía una solución rápida del problema de la defensa nacional, según las líneas trazadas por los partidos de izquierda, y que los socialistas y liberales prohibicionistas creían disponer de medios para constituir, en el seno del Parlamento, una mayoría sólida favorable al desarme del país. Ante tales argumentos, el señor Trygger cedió, y su Gobierno presentó la dimisión el día 14 de octubre último.

Richard LINDSTROM
Secretario adjunto del Partido Socialista Sueco.

Estocolmo.

Movimiento socialista

Se hará la Federación regional.

SEVILLA, 2.—Hemos comenzado a realizar trabajos para organizar la Federación Socialista de la región andaluza occidental, que la componen las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. Para llevarlo a efecto nos dirigiremos en breve a las Agrupaciones Socialistas y entidades obreras que pertenecen al Partido en estas provincias pidiendo su conformidad.

Se piensa constituir este organismo regional con objeto de recoger y encanalar

el movimiento socialista que se observa en todas estas provincias y deseamos que la Secretaría de la Ejecutiva nos ayude enviándonos direcciones y cuantos datos crea precisos para poner en práctica nuestro propósito.—Cardenal.

Acuerdos de la Agrupación.

MARIN, 2.—Se ha reunido la Agrupación Socialista de esta localidad, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos: Escribir al venerable Pablo Iglesias manifestándole nuestro reconocimiento por las palabras de aliento que nos dirige; recabar de los compañeros vocales del Consejo del Trabajo se interesen por que se conceda a Marin la celebración del mercado en domingo; girar a EL SOCIALISTA la primera mensualidad de lo recaudado por la cuota de un real semanal que voluntariamente se han impuesto los afiliados a fin de contribuir, aunque modestamente, al sostenimiento de nuestro diario, y remitir a la Caja del Partido la cantidad recaudada por el homenaje al infatigable maestro Pablo Iglesias, uniéndole nuestros votos por su salud a los de todos los correligionarios de España.—Francisco González Viciario.

Nuevos ingresos.

AZUAGA, 2.—Han sido dados de alta en esta Agrupación Socialista los compañeros Martos Rodríguez y J. Sánchez. Bienvenidos a nuestras filas.

Para el día 7 del corriente está convocada la Agrupación para tratar, entre otros asuntos, del nombramiento de la Comisión mixta que ha de entender en todo lo relacionado con el voto corporativo de acuerdo con la central nombrada a los mismos efectos por el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores. Comunicaremos los nombres de los compañeros que resulten elegidos para la citada Comisión.—Barrero.

Nueva Agrupación.

ALICANTE, 2.—La Oficina de Reclamaciones constituida por la Agrupación Socialista de esta capital ha hecho entrega en el Gobierno civil del reglamento de la Agrupación Socialista de Monóvar.

Tan pronto sea aprobado, comenzará a funcionar la nueva Agrupación, de la que esperamos buenos resultados.

Son varias las Agrupaciones Socialistas que se están constituyendo en esta provincia, y cuyos reglamentos serán aprobados en breve.—Sierra.

Los desórdenes de Estonia

REVAL, 2.—La tranquilidad en el país es completa. Sin embargo, la policía sigue practicando detenciones y registros.

El general Laidoner informó ante el Parlamento sobre la revuelta comunista, diciendo, entre otras cosas, que los Tribunales militares habían dictado sentencia de muerte contra veinte de los culpados en el movimiento y a cadena perpetua a otros muchos.

Posteriormente se supo que la sentencia contra los 20 condenados a la última pena se había ejecutado sumariamente.—C.

Asteriscos

Las aguas del señor duque

El título es como para una novela de Pedro Mata: «Los cigarrillos del señor duque»; pero bajo su título equivoco este asterisco alude a cosa bien fundamental para Madrid, como es el agua. Las aguas del señor duque, son aguas de Santillana. Ausente de Madrid Cordero, que es, si no precisamente el técnico, hombre entendido en esta clase de problemas, hemos de ser nosotros quien aperechemos con este asunto. Lo declaramos paladinamente, para que nadie se llame a engaño y con propósito de evitarnos toda suerte de rectificaciones.

Las aguas del duque—del duque del Infantado, por supuesto—están siendo calumniadas. ¿Quién o quiénes se dedican a la dulce labor de calumniar las aguas del señor duque? Esto no lo sabemos. El señor duque ha sido lo suficientemente discreto para no aludirles con nombres y apellidos en su conferencia. Se ha limitado a consignar que sus aguas son vilmente calumniadas. Nosotros hemos descartado la hipótesis de que sean los municipales quienes calumnien las aguas del duque. Nos consta, y de ahí que rechacemos el supuesto, que esa clase de calumnias terminan al pagarse la multa correspondiente. Las aguas del duque son aguas de otro orden; por el causal pueden adjectivarse de mayores.

«Mis aguas no son ni mejores ni peores. Este párrafo no está claro; está, acaso, tan turbio y equivoco como el agua misma de Santillana. ¿Qué quiere decir el señor duque? Le ha faltado algo para completar la idea. ¿Qué le ha faltado? Exactamente lo mismo que le falta a su agua: claridad. La diamantina es tan difícil de conseguir en la oratoria como en el agua. Se puede ser buen duque y mal conferencista. El del Infantado tiene a estas horas una experiencia evitable.

Lo probable es que no vuelva a ocuparse de sus aguas. Ha tenido, a juzgar por las referencias periodísticas, un éxito demasiado rotundo para no tener miedo a las segundas partes. El éxito de la trucha fué inenarrable. Vedmoslo: «En las aguas que no son limpias—habla el duque—no se producen las truchas, y para probar la pureza de las de Santillana una magnífica trucha se ha sacrificado y aparecerá ante vosotros». El colega de donde tomamos estas líneas añade de su cuenta, y entre paréntesis, las siguientes: «En efecto, en el salón trumpe una magnífica trucha de cuatro kilos. Risas»; pero ni el colega ni el duque del Infantado—éste con incomprendible inmediatez—olvidó referirse al besugo que tiempo antes irrumpió también en el salón del Circo de la Unión Mercantil, donde pronunció su conferencia (el duque, no el besugo).

El sistema electoral en Alemania

Veintitrés partidos, cuya importancia es en extremo diversa, han sido oficialmente admitidos por la Comisión electoral central para presentar listas en las elecciones generales para la renovación del Reichstag (Parlamento). Se trata, en efecto, de una particularidad de la ley Electoral alemana del 2 de marzo de 1920, que exige la presentación de las listas, sometiénolas a determinadas condiciones, imprescindibles para el escrutinio de los boletines oficiales que la administración se encarga por sí misma de facilitar a los electores.

La representación proporcional integral.

Se trata del sistema puramente proporcionalista, inspirado en una interpretación fidelísima de los principios de la representación proporcional, aplicada con arreglo a disposiciones originales de que en este caso Alemania da el único ejemplo.

En primer término, el número de miembros del Reichstag no se fija de antemano. Se determina por el total de los sufragios emitidos en favor de los diversos partidos. En principio, éstos tienen derecho a tantos diputados como veces está contenido en sus listas el número de 60.000 votos.

El problema del aprovechamiento de los residuos se resuelve con todo cuidado en la ley alemana.

El territorio nacional se halla dividido en 35 circunscripciones electorales.

A cada lista de circunscripción corresponden tantos puestos como veces ha obtenido el cociente general fijado en 60.000 votos.

Esta primera operación, que es la más sencilla, queda incompleta. Para cada lista deja como suplemento determinado número de votos.

La primera utilización se hace en las «uniones de circunscripción», que la ley ha fijado en número de diecisiete. Un partido tiene el derecho de declarar de antemano que él funde sus diferentes listas en el interior de la unión. En este caso, y con la condición de que una, por lo menos, de esas listas haya reunido 30.000 votos—disposición que tiende a limitar la importancia de los pequeños grupos—, se adicionan los restos, y el partido obtiene de nuevo tantos puestos como veces haya reunido el cociente electoral.

Las listas del imperio.

Por último se hace otra utilización en el cuadro del imperio. Si el partido no ha seguido el procedimiento indicado anteriormente, todos los residuos son inmediatamente trasladados a la lista del imperio, que se presenta al mismo tiempo que las listas de circunscripciones; sin embargo, ningún partido puede obtener más elegidos, en virtud de la lista del imperio, que los puestos que haya conseguido en sus listas de circunscripción.

Para casi todos los partidos, excepto el comunista en 1920, la ley se ha aplicado de modo satisfactorio.

El predominio de los grandes partidos.

En este particular merecen destacarse algunos datos.

Sistema proporcional puro—se ha dicho—. Excluye, en efecto, toda mezcla de las listas y de toda coalición de partidos. Para traducir exactamente la fórmula alemana se «vota socialista» o se «vota populista», por ejemplo. Es preciso añadir incluso que el elector puede expresar su preferencia por tal o cual lista, pero no por tal o cual candidato de una lista. Conociendo el número de puestos que corresponden a una lista, los elegidos son designados atendiendo al orden de su inscripción en la lista, tal como fué determinado por cada partido.

La ley alemana atribuye, por tanto, la preponderancia a los partidos, y se inclina incluso a favorecer a los que representan una mayor fuerza de opinión.

Conviene tener en cuenta que son electores todos los alemanes de veinte años de edad, sin distinción de sexo.

Por algunos tanteos realizados en distintas ciudades, haciendo que votasen por separado hombres y mujeres, se ha podido comprobar—como era de esperar—que las mujeres mostraban con preferencia sus simpatías por el centro católico y por los partidos de la derecha.

Formidable incendio

(POR TELEFONO)

La carencia de agua imposibilita la extinción.—Censuras al Ayuntamiento.

GIJÓN, 2 (0,30).—En la imprenta «La Fe», propiedad del gerente de la Fábrica del Gas, don Joaquín de la Torre, establecida en la plaza del Carmen, se ha declarado un violento incendio, que continúa con toda intensidad a la hora en que telefonamos.

La gerencia de agua dificulta extraordinariamente los trabajos de extinción, por lo cual las censuras contra el Ayuntamiento son unánimes.

edificio también tienen asegurados sus enseres.—Ereña.

Continúa el incendio.—Un herido grave. GIJÓN, 2 (2,45 m.).—Continúa el incendio en la imprenta «La Fe» con la misma intensidad que en sus comienzos.

El Cuerpo de bomberos realiza inauditos esfuerzos por sofocarlo; pero las dificultades con que tropieza neutralizan todo su labor.

En los trabajos de extinción ha resultado herido de gravedad el oficial del Cuerpo de bomberos, don Manuel López.—Ereña.

AVANCES SOCIALISTAS

Los votos del labo-rismo en Inglaterra

Frente a las afirmaciones de los que tratan de engañarse a sí mismos proclamando al fracaso de las fuerzas socialistas y socialistas, conviene recordar en qué proporción han venido progresando las fuerzas del laborismo en Inglaterra que siguen la orientación socialista y la táctica de la Internacional Sindical de Amsterdam.

He aquí, por años, el número de diputados y votos conquistados por los laboristas:

1900	2	62.698
1906	29	323.195
1910 (enero)	40	505.690
1910 (diciembre)	42	370.809
1918	57	2.244.945
1922	142	4.251.011
1923	193	4.508.504
1924	151	5.680.733

Afortunadamente, las derrotas del Socialismo son en todos los países del mundo semejantes a las que significan las precedentes cifras relativas a Inglaterra.

Notas postales

En «Realidad», revista del Cuerpo de Correos, que se publica en Madrid, se dice lo siguiente:

La disciplina más perfecta.

El oficial de oposición señor... bueno, el oficial, alentado por los permisos de tres meses del oficial sin oposición señor Gómez Otero, fué a pedir uno de tres días al administrador de la Central para recoger a su madre, enferma en Sevilla.

Obtuvo, no el permiso, sino esta respuesta: «Ya estoy harta. ¡Me duelen los «rñones» de dar permisos!»

Y está tan arraigada la disciplina entre nosotros, digan malas lenguas lo que quieran, que el oficial saltó sin decirle siquiera al airado jefe que está obligado a tener educación.

Y la más perfecta austeridad.

Pero el señor Aizquibel es hombre recto. Lo mismo que negó ese permiso, negó otro y un pase para El Escorial al oficial señor Arias.

En vano fué que el señor Zamora le dijese al oído: «Dásele; es buen chico, porque la inmediata respuesta del austero jefe fué ésta: «Bueno, hombre, concedido!»

No hay duda que el señor Aizquibel representa una garantía para la interior satisfacción del personal en la Administración Central del Correo español.

Se ve que algunos altos jefes del Cuerpo de Correos, de los que esperan con secreto júbilo la vuelta de Sánchez Guerra y Pinés, siguen cometiendo arbitrariedades.

¿Hasta cuándo? Hasta que el Cuerpo de Correos se organice para la defensa de sus intereses y los del público.

Congreso extraordinario de ferroviarios

MÁLAGA, 2.—Al Congreso convocado por el Sindicato de Andaluces y Sur de España concurren las delegaciones siguientes:

Málaga, con 1.958 asociados; Córdoba, 890; Algeciras, 660; Almería, 650; Granada, 560; Guadix, 550; Puente Genil, 532; Sevilla, 525; Martos, 465; Bobadilla, 410; Útrera, 360; Cádiz, 350; Alcañete, 300; Jerez, 200. El total de federados con representación en el Congreso es de 8.410.

El compañero Wenceslao Guerrero, de Granada, preguntó por qué no se había invitado a la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional para que tomara parte en las deliberaciones del Congreso. El compañero presidente, para disculpar que no se hubiera hecho la invitación, alegó la excusa de que en el orden del día no figuraban más que cuestiones de orden interior.

Los delegados de Córdoba y de Cádiz manifestaron que no por cortesía, sino por disciplina, se ha debido invitar a la Comisión Ejecutiva, y así proponen que se haga.

Discutida la propuesta, quedó rechazada por siete votos contra cinco. Votaron en pro Córdoba, Cádiz, Puente Genil, Bobadilla y Granada. Se abstuvieron Alcañete y Guadix.

Seguidamente se nombraron las Ponencias y se acordó celebrar sesión al día siguiente, a las nueve de la noche.—C.

El secretario del Sindicato Nacional de Ferroviarios, compañero Trifón Gómez, ha salido ya para Málaga con objeto de presenciar las tareas del Congreso y de intervenir en sus deliberaciones si así lo aconsejan las circunstancias de esta importante Asamblea de ferroviarios.

No hay nada más peligroso que la influencia de los intereses privados en los asuntos públicos.—ROUSSEAU

El desarme total en Dinamarca

El Folketing (Cámara de los diputados) de Copenhague aprobó, por 67 votos contra 24, el proyecto de desarme total, presentado el 8 de octubre por el Gobierno socialista, presidido por Stauning. La Cámara danesa está compuesta por 28 conservadores, 45 diputados del centro izquierda (liberales), 20 radicales, 55 socialistas y un alemán (el pastor Schmidt). Socialistas y radicales votaron en pro del proyecto; los conservadores votaron en contra, mientras que los liberales se abstuvieron. Ahora el proyecto irá al Landsting (Senado), en que hay 12 conservadores, 43 liberales, ocho radicales y 25 socialistas. Si los liberales se abstienen del voto, el proyecto del desarme tendrá fuerza de ley; pero si votan con los conservadores, habría que esperar hasta las elecciones de 1925, que quizá aumenten el número de los senadores radicales y socialistas.

El proyecto del ex obrero tipógrafo Rasmussen, ministro de la Defensa nacional (los conservadores lo llaman irónicamente «ministro por la supresión de la defensa nacional») es radicalísimo y único en la Historia. En virtud de él, Dinamarca desarmará completamente; suprime pura y simplemente el servicio militar obligatorio, destruye las fortalezas y las fortificaciones, transforma para uso pacífico las fábricas, talleres, laboratorios y otros servicios técnicos del ejército y de la armada; suprime los ministerios de Guerra y de Marina. En lugar del ejército se creará un Cuerpo de policía, que reclutará cada año 800 agentes, que harán un servicio de ciento treinta y cinco días. Luego volverán a su hogar; pero quedarán a la disposición del Estado durante doce años. En tiempo de paz, el Estado dispondrá de 260 policías, y de 7.000 cuando lo exijan las circunstancias. Con el fin de subrayar la desmilitarización, el jefe de la policía de Estado se llamará director, y sus subordinados, inspectores. Habrá, además, una flotilla con 600 guardias marítimos, para mantener el orden de la navegación y de la pesca.

El actual ejército de Dinamarca tiene 834 oficiales y 12.000 individuos de tropa; la armada está compuesta por 284 oficiales y 4.137 soldados de Marina. El ejército y la armada cuestan a Dinamarca 143 millones de coronas oro anuales (unos 161 millones de pesetas oro), mientras que en virtud del nuevo proyecto sólo se gastarán 11 millones de coronas (unos 15 y medio millones de pesetas).

¿Cómo se explica que, con excepción de los conservadores, todos los partidos dinamarqueses sacrificasen tan ligeramente la seguridad de su patria? La explicación es la siguiente: Aunque Dinamarca tuviera un ejército y una armada dobles o triples de los actuales, no podría resistir a Alemania ni a Inglaterra. Los únicos países que algún día pueden amenazarla por tierra y por mar, respectivamente. En una entrevista, el ministro Rasmussen declaró que la posición de Dinamarca hubiera sido mucho más favorable durante la guerra mundial si no hubiese tenido en absoluto fuerza armada.

Se comprenderá fácilmente la enorme importancia internacional del desarme de Dinamarca. Es posible que el ejemplo del pequeño país escandinavo sea imitado por Austria, cuyo ejército, completamente ineficaz en el caso de un conflicto armado, cuesta al Estado más que todas las instituciones de enseñanza y de cultura.

El anterior artículo ha sido publicado ayer por el «A B C». Si no hubiéramos esta advertencia, muchos lectores creerían que lo habíamos traducido de algún diario socialista extranjero. Y es que en el mundo—en el mundo y, por tanto, hasta en España—han cambiado muchas cosas, y lo que ahora se publica en el «A B C» a título informativo hace unos años no lo hubiéramos podido insertar en EL SOCIALISTA sin recibir un chaparrón de injurias de nuestros adversarios políticos.

¡Oh, admirable Dinamarca, que has hecho el milagro de conquistar las columnas del «A B C»! Terminemos expresando nuestra conformidad con lo que dice «A B C» al final del interesante artículo: Como el ejército de Austria es completamente ineficaz para caso de conflicto armado y cuesta al Estado más que todas las instituciones de enseñanza y de cultura, es posible que sea imitado por este país el ejemplo de la pequeña nación escandinava, es decir, que se llegue al desarme total.

Y nosotros, consecuentes con nuestras ideas socialistas, decimos que nos parecería una excelente medida.

La cuestión de Marruecos

LONDRES, 2.—El «Daily Telegraph» anuncia que en la conversación que debió celebrar el viernes los señores Herriot y Chamberlain se trató de la cuestión de Marruecos español, de la representación diplomática en Argoma y en el mundo musulmán, de la evacuación de la zona de Colonia y del Protocolo de Ginebra.

El conflicto angloegipcio

LONDRES, 2.—Ha llegado a El Cairo el nuevo ministro inglés.

La situación, tanto en Egipto como en el Sudán, es normal.

Zagui bajá ha pedido al rey de Egipto que reuna el Parlamento en sesión extraordinaria.

Se habla de haber frustrado un nuevo atentado contra lord Allenby.

Los estudiantes de El Cairo, en número de varios centenares, se han reunido al grito de «revolución» para protestar contra lo hecho por el Gobierno egipcio.

La policía dispersó la reunión.

Lloyd George, en un artículo tratando del problema egipcio, dice que debe intervenir como árbitro la Sociedad de Naciones.—C.

Impresiones de viaje

Siempre que se emprende un viaje se percibe una nueva impresión y se renuevan muchos recuerdos más o menos íntimos, produciendo en el individuo sensaciones variadas, que influyen en su situación espiritual. Estas sensaciones han de variar según sea el objetivo del viaje. Nosotros desconocemos qué impresión producen los viajes de recreo, porque nuestra existencia corre siempre cargada de obligaciones, y dejamos el trabajo para viajar y emprendemos el regreso para volver al trabajo.

Viajábamos ahora hacia Bilbao, la villa de tradición liberal, formada por la actividad y el trabajo a las dos orillas de la ría, con sus puentes que comunican las dos mitades de la población. (Objetivo del viaje? Hacer propaganda socialista y de la Unión General de Trabajadores. Pero será necesario aún—nos preguntamos—hacer en Vizcaya propaganda de las bondades de la Unión General, de sus doctrinas y de su táctica en las luchas sociales? No están allí consolidadas por su propio prestigio las fuerzas que siguen las inspiraciones de la Unión General y del Partido Socialista? Y a nuestra imaginación acuden recuerdos de luchas gigantescas sostenidas por mineros y metalúrgicos, en las que culminó el heroísmo y en las que al fin triunfaron los trabajadores. Estos recuerdos, que son hechos históricos, que han vivido la masa obrera agitada, disfrutando hoy de las mejores conquistas, nos parecen méritos suficientes para que la organización vizcaína se sostenga fuerte.

Aparte de todo esto, en Vizcaya se ha hecho mucha propaganda socialista; por allí desfilaron los mejores propagandistas de nuestras ideas. Bilbao tiene una historia llena de triunfos políticos, tanto en las elecciones municipales como en las generales; de Bilbao irradiaron las ideas redentoras a otros muchos puntos del país; hay, pues, allí una conciencia socialista formada en la lectura y en la acción.

De repente acuden a nuestra imaginación distintas figuras del Socialismo vizcaíno, entre ellas Meabe y Madinatibeta, el poeta cantor de las bellezas de la Naturaleza y de sus virtudes, el santo laico y el hombre de ciencia, bueno, laborioso, emprendedor, que tiene para cada dolor de los oprimidos un lenitivo en su palabra y en su ciencia; dos figuras sobresalientes por sus talentos y por haber dado al ideal cuanto poseían. ¿Quién va a ignorar a estos dos grandes hombres en la exposición brillante de las ideas socialistas? Ellos, cada uno en su forma, a su manera, en sus escritos y en las conversaciones privadas, abrieron ancho cauce al curso del ideal redentor de los oprimidos.

¿Hay más recuerdos? Sí; la escisión hizo más daño en Vizcaya que en ninguna parte. Los elementos socialistas adoptaron una actitud serena frente a los acontecimientos, en espera de que las pasiones se serenaran, sustituyendo a la pasión la reflexión, para emprender de nuevo el camino seguro de la redención de los oprimidos. Esta prudente serenidad, hija de una superior cultura y de una sensibilidad más fina, fué tomada por los apasionados comunistas y sindicalistas como muestra de cobardía. Nuestros camaradas no querían sentir violenta batallada, en la que hubieran de perder la vida humana del trabajo; querían luchar por su ideal, pero no con las armas de la violencia, sino con las de la razón. Cinco camaradas muertos y otros tantos heridos son público testimonio de la gravedad de los socialistas y de la ferocidad de los adversarios. Al llegar a este punto inaguantable dijeron nuestros amigos: «¡Se acabó, vaya! Y se acabó».

Todo es oscuro o penumbroso en nuestros adversarios. Sus radicalismos, coincidentes con las conveniencias del interés reaccionario, les hace sospechosos ante la conciencia pura de los que jamás han abandonado su puesto en la lucha. Quieren ser ellos los más radicales, y provocan huelgas extemporáneas, en las que se han de gastar estérilmente las energías de los trabajadores. Al fin, viene la derrota, la desbandada, la desilusión... ¿Acaso esto justifique el deseo de nuestros camaradas al pretender hacer labor de propaganda entre las masas obreras, para hacerles reaccionar de nuevo y procurar que se incorporen a la organización.

Dando vueltas en nuestra imaginación a estos recuerdos, llegamos al fin a Bilbao. Desde la estación vamos al Círculo Socialista; la Casa del Pueblo, creada por los socialistas y de la que se apoderaron los comunistas y sindicalistas, permanece aún cerrada, a consecuencia de un accidente trágico ocurrido en ella. No se sabe cuándo volverá a funcionar; acaso ya nunca.

Entramos en el Círculo Socialista, y en

Ampliaciones fotográficas de Iglesias

Tenemos ya en nuestro poder una remesa de ejemplares de las magníficas ampliaciones fotográficas—tamaño cuarenta y cinco por sesenta centímetros—reproducción del artículo retrato que de nuestro querido compañero y maestro Pablo Iglesias hizo días pasados nuestro amigo el reputado fotógrafo Mariano Roca.

Por la fidelidad y depurado gusto artístico con que se reproduce la figura venerable de Iglesias resulta esta ampliación fotográfica un trabajo de altísimo nivel, digno de la prestigiosa personalidad del sabulero, que merece ocupar el puesto de honor en las salones de juntas y en las secretarías de las Casas del Pueblo y Centros obreros.

La Administración de EL SOCIALISTA servirá, al precio de veinticinco pesetas cada ejemplar, cuantas fotografías de Iglesias pidan los particulares y las organizaciones.

La Sociedad «La Velocidad», de Madrid, nos ha hecho el primer pedido de esta magnífica fotografía de Pablo Iglesias.

el extremo de la izquierda del salón de actos vemos colocado el maravilloso cuadro de Meabe, pintado y regalado por Alberto Arráiz. Nuestro poeta, ya enfermo, está sentado, recostado, en un bello paisaje, envuelto en su gabán; sus ojos inteligentes miran hacia el mar, buscando en el espacio consuelo a sus amargas. Doña y atormentada el alma de Meabe por sus muchos sufrimientos y por la dolencia que amenazaba su existencia, conserva fresco el espíritu, cuyas flores fué esparciendo entre nosotros hasta el último instante de su vida.

Los socialistas bilbaínos, gente templada en la lucha, miran siempre al cuadro, en el que palpita y vive el recuerdo impercedero del místico poeta que dió al Socialismo su alma y su vida.

Manuel CORDERO

EL VOTO CORPORATIVO

La Comisión mixta central

El día 2 se reunió la Comisión central, con asistencia de los compañeros Bestier, Largo Caballero, Fernández Quer, Lucio Martínez y Sabarot. Se trataron los siguientes casos:

Salamanca.—Se ha constituido la Comisión mixta auxiliar en la siguiente forma: Por la Agrupación Socialista, Manuel Taba Ratero, Evillasio (apellido ilegible) y Francisco Martín; y por la Federación Obrera, Rafael de Castro, Manuel Martínez Mora, José González y Manuel Recto. Esta Comisión representa a las entidades siguientes: Sindicato del ramo de Construcción, con las Secciones que se detallan: Pintores, Albañiles, Pícaros y Carpinteros; Sociedad de Metalúrgicos y Carpinteros; Unión Ferroviaria (segunda zona); y Camareros, todas pertenecientes a la Unión General, y adheridas las Carreros, Fabricales, Panaderos, Ebánistas, Curtidores, Constructores de Carnajés y Oficios Varios.

Málaga.—Notifican de esta ciudad que se ha constituido la Comisión mixta auxiliar de la manera siguiente: Por la Agrupación Socialista, Antonio Reyes, Juan del Puerto y José Rico, y por las Sociedades que se enumeran las camaradas que se citan: Ferroviarios Suburbanos de Andalucía, Miguel Mollado y José Ruiz; Ferroviarios de Andalucía y Sur de España, Augusto Álvarez y Eduardo García; Federación de Dependientes de Comercio, Eduardo Medina y Aurelio Bellido; Pañeros de Cabofaja, Antonio Vergara y Rafael López; Maguinistas y Habilitados, Cristóbal Díaz y Francisco Antelo, y Ebánistas y Similares, José Rico y Manuel Pénola.

Estos camaradas se han puesto al habla con los camaradas de los pueblos de la provincia con objeto de ayudarlos.

Alicante de San Juan.—Se ha nombrado en esta población la Comisión mixta, siendo elegidos: Francisco Muñoz y Arturo Castellanos, por la «Unión Iornalera», y Angel Rivera, José Bonardell y Alejandro Ocañ, por el Gremio de Albañiles.

Jódar.—Escriben de esta población diciendo que se ha constituido la Comisión mixta, habiendo recaído los cargos en los compañeros José del Moral y Antonio López Raya, que representan a la Agrupación, y Vicente Molina, Pedro Muñoz Blanco, José P. Tejada y Cristóbal López Rico.

Lagartera.—Manifiestan los camaradas de este pueblo que han procedido a elegir la Comisión mixta auxiliar, que la componen: Rafael Iglesias Sanz, Alejandro Herrero Bermejo y Paulino Amor Alla.

Ribera del Fresno.—Se ha designado, según manifestar, para que se constituya, la Comisión mixta auxiliar, a los camaradas que se citan: Juan Hírniz González, Francisco Hernández García, y Juan Manuel Morán Rodríguez.

Laguna de Duero.—Ha sido elegida la Comisión mixta auxiliar, que la componen Gerardo Cabañas, Satorio Francisco y Teodosio Durán.

Avila.—En esta ciudad ha sido nombrada la Comisión mixta auxiliar, que la componen los camaradas Eugenio Sánchez Regadera, en representación de la Sociedad de Albañiles; por la de Carpinteros, Eustasio Meneses; por la Agrupación Socialista, Luciano Avila, y Félix Martín, por Oñices Varios.

La Coruña.—Informa de que faltan Sociedades en la lista publicada por el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se acuerda pedir a las organizaciones locales que activen la formalización de Comités mixtos, y recordarle que no tendrán validez en tanto no hayan sido comunicados los nombramientos al secretario del Comité central, compañero Largo Caballero.

Ley de Accidentes del Trabajo y Reglamento para su aplicación

Contiene, además, un estudio doctrinal de la legislación vigente en la materia, comentando y concordando los artículos de la Ley con la jurisprudencia pronunciada hasta el día.

Apéndices de legislación complementaria y formularios.

Precio: DOCE PESETAS.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

CALZADOS LUIS LEGAZ
SANTANDER
SOMORROSTRO, 1 (subida a la Catedral).

El Congreso ordinario de la Federación Socialista Cordobesa

En el interior de la República Argentina, el Socialismo es todavía pobre, lo que no ha impedido que, como entidad orgánica siempre activa, haga sentir su presencia cuando alguno de los partidos burgueses, por cuestiones de baja política, se abstiene de tomar parte en las elecciones. Esto es lo que ocurrió en la provincia de Córdoba, según hemos comunicado en correspondencias anteriores, donde en las últimas elecciones nacionales obtuvimos tres diputados por la minoría, que durarán en el ejercicio de sus funciones cuatro años, esto es, hasta el 30 de abril de 1928.

La provincia de Córdoba tiene una superficie de 168.152 kilómetros cuadrados, con una población de 792.000 habitantes. Situada en la zona central de la República, posee un clima sano y templado, ventajosamente utilizado para los cultivos del trigo, maíz, lino y avena; unos dos millones de hectáreas son destinadas al cultivo del trigo, cultivo de la alfalfa, y grandes extensiones a la vid, ganadería y fruticultura. Ocupa el cuarto lugar como centro industrial de la República, calculándose en 200 millones el capital invertido en la industria y el comercio.

Los días 11 y 12 de octubre pasado se ha verificado el IV Congreso ordinario en la ciudad de Villa María, importante pueblo de la provincia. La Federación está compuesta por diez Centros Socialistas, con un total de 256 afiliados, de los que sólo siete Agrupaciones estuvieron representadas en el Congreso, aparte de los tres diputados nacionales, dos provinciales, delegados del Comité Ejecutivo Nacional y de la Junta de la Federación.

Este Congreso debió haberse celebrado en el año 1922, pero debido a la serie de campañas electorales hechas en la provincia, con escasos intervalos, fué aplazándose hasta ahora, dando lugar, durante ese tiempo, a que el electorado se acostumbrara de la eficiencia de los socialistas en las diferentes pruebas a que han sido sometidos. La primera gran enseñanza recibida por los electores cordobés fué dada por los diputados a la Convención reformadora de la Constitución provincial.

El 17 de diciembre de 1922 se celebraron elecciones de convencionales para reformar la Constitución, resultando electos: por el primer distrito, el doctor Nicolás Replet y Ricardo Belisle; por el tercero, el doctor Francisco P. Súnico; por el cuarto, Edmundo S. Tolosa y Fermín P. Rivoire, y por el sexto, el doctor Juan B. Justo. La obra de los convencionales socialistas fué una sorpresa para el pueblo que se preocupa de los asuntos de la cosa pública, y de no chocar con la muralla china presentada por los convencionales conservadores, que rechazaron nuestras mejores iniciativas, la Constitución cordobesa ha sido resultado una de las más democráticas. No obstante, fué aprobado el sistema de elección proporcional para los diputados provinciales, haciéndose de toda la provincia un solo distrito electoral. Se consagró la enseñanza laica y la intervención de los maestros para elegir dos vocales para el Consejo de Educación. Desgraciadamente fué rechazada una disposición por la que se hacía obligatorio el suministro por la provincia a los niños que no necesitaran de vestido, merienda y útiles escolares.

Habiendo sido hasta entonces desconocido el sano régimen municipal, gracias a la acción de los convencionales socialistas rige ahora la representación proporcional en los Municipios. Otras reformas diversas fueron aceptadas en total o en parte, redundando ellas en beneficio de la nueva Constitución; pero, sobre todo, la influencia socialista ejercida permanentemente en la Convención impidió que se sancionaran muchas cosas malas.

El 7 de marzo del corriente año, y bajo el régimen de la Constitución sancionada, se realizaron elecciones provinciales. La lista socialista obtuvo 1.658 votos, correspondiéndole dos actas, otorgadas a los compañeros Isidro Oliver y Angal A. Isern. Estos compañeros, según el informe que presentan al Congreso, durante los pocos meses de su actuación se han preocupado de abolir el trabajo nocturno de los mozos a vapor, legalizar la revisión de los motores a vapor, reformar el impuesto territorial e imponer un gravamen al mayor valor del suelo libre de mejoras. Estos proyectos están a estudio de las Comisiones respectivas de la legislación provincial.

En las elecciones nacionales del 2 de octubre próximo pasado ya sabemos la obtención de tres actas de diputados, con 1.800 votos, término medio; votos que acusan un apreciable aumento sobre los obtenidos en las elecciones de 1922, que sólo alcanzaron a la cifra de 591, esto es, un aumento de 1.209 votos.

Cuatro sesiones celebró el Congreso, aprobándose en la primera los Informes de la Junta Ejecutiva, Grupo de convencionales y legisladores provinciales. Las tres siguientes estuvieron destinadas al despacho de las Comisiones y elección de la nueva Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva presenta nuevos estatutos para la Federación, los que fueron aprobados previas reformas y agregados. El Centro de Córdoba presenta tres proposiciones: una, aumentando la cuota a la Federación, que es rechazada; otra, de elección interna, que se agrega a los estatutos, y la última, contra los prejuicios religiosos, que se acepta como anexo.

El Centro de Bell-Ville, que ha traído dos proposiciones, le son aceptadas. La primera se refiere a la propaganda oral por medio de jiras en la provincia, y la segunda

sobre la reforma de la ley de Accidentes del Trabajo.

El Centro de Villa María se preocupa por la falta de escuelas en la provincia y el desahucio de la instrucción, aprobándose que los legisladores provinciales lleven el asunto a la Cámara.

El Centro de Río Cuarto había sometido cuatro proposiciones al Congreso, tres de orden interno y una de propaganda, siendo aceptada esta última.

De cuatro proposiciones del Centro de Jesús María, una queda incluida en los estatutos por analogía con otros; otra no se acepta por estar dentro del plan de propaganda; una tercera, referente a las dietas de los diputados nacionales por Córdoba, se acuerda hacer las gestiones ante el Comité Ejecutivo Nacional, y la cuarta, obligando a utilizar parte de las dietas de referencia en la construcción de una Casa del Pueblo en la ciudad de Córdoba, no es admitida por la Comisión pro-prematura.

El Congreso realiza una demostración de homenaje a la memoria de Nicolás Lenin, Giacomo Matteoti, Eugenio Albani y Felipe Carrillo, pasando luego a elegir la nueva Junta Ejecutiva y Comisiones de cuentas y prensa. Luego se designa la ciudad de Jesús María como sede del próximo Congreso provincial.

Las condiciones actuales de nuestros compañeros cordobeses con representación en la legislatura provincial y Congreso nacional; sus finanzas, en inmejorable situación por la afluencia de parte de las dietas de esos diputados; la aparición del semanario «Libertad», portavoz de la Federación Socialista Cordobesa; el optimismo que los últimos triunfos han llenado los pechos de nuestros camaradas; la sensatez desplegada en la realización de su Congreso; la hermosa labor de los dos actuales diputados provinciales, todo ello hace esperar y presentar la vigorización y acrecentamiento de las fuerzas socialistas en la provincia de Córdoba, donde su desarrollo y actividad habrá de convertirse en el huracán necesario que concluya con el jesuitismo de la «doctrina Córdoba», con las fuerzas parasitarias de la burguesía y con el funesto influjo de la política radical, conservadora-steriliza, que esclaviza las conciencias y esteriliza la virilidad.

Miguel NAVAS

Buenos Aires.

El nuevo Gobierno mejicano

Por la Legación de Méjico en Madrid se nos remite la siguiente nota oficial:

«El domingo, 30 del pasado mes, el congreso en el Estado nacional y en sus alrededores enorme multitud, compuesta por unas 100.000 personas, para asistir al juramento presidencial.

Presentaba soberbio espectáculo el Congreso de la Unión reunido en Estado, las Misiones diplomáticas, la gran muchedumbre y la inmensa cantidad de globos, palomas y los aeroplanos que evolucionaron sobre el Estado.

Formidable ovación hizo en el general Obregón y al general Calles, jurando éste el cargo a las doce en punto.

Procedentes de toda la República de los Estados Unidos de Méjico y del centro de América llegaron numerosas Comisiones a visitar al nuevo presidente.

Inmediatamente se nombró el Gabinete, quedando formado de la siguiente manera: Gobernación, licenciado Guillermo Valenzuela; secretario encargado de despacho, Romeo Ortega; Relaciones Exteriores, licenciado Aaron Sáenz; subsecretario, Jenaro Estrada; Agricultura y Fomento, ingeniero Luis León; subsecretario, doctor Parres; Hacienda, ingeniero Alberto Pani; subsecretario, Alberto Mascareñas; Comunicaciones, ingeniero Adalberto Tejada; subsecretario, ingeniero Eduardo Ortiz; Industria, Comercio y Trabajo, Luis Morones; Educación pública, doctor José Manuel Puig Casauran; subsecretario, Manuel Gami; Guerra, subsecretario encargado del despacho, general de división Joaquín Amaro. Gran interés despierta el nuevo Gobierno.

Por la noche, los presidentes Obregón y Calles celebraron desde el nuevo palacio de Relaciones Exteriores el enorme gallo y el desfile intempestivo de la muchedumbre. Las clases populares entregaron a muestras de grande regocijo. Hubo balles populares y enorme cantidad de fuegos artificiales.

Entre los visitantes encontramos Samuel Gompers, presidente de la Federación Americana del Trabajo. Hoy, a las nueve y media, se efectuó la jura de todos los ministros. A las once, el presidente recibió los saludos de todas las Misiones diplomáticas, permanentes y especiales. También recibió a las Comisiones de gobernadores, obreros y Asociaciones de diversa índole. El jueves, el presidente Calles ofreció una comida como despedida a las Misiones diplomáticas españolas.

MOVIMIENTO OBRERO

LLANO DEL BEAL.—Presidida por Galindo, y actuando de secretarios Visiedo y Fructuoso, celebró el día 26 del pasado junta general la Sociedad obrera «Nueva España», en la que se acordó abrir una amnistía para los que fueron baja en la Sociedad por falta de pago, y que durará hasta el 31 del actual mes. Los que se acocian a la amnistía comenzarán a pagar desde noviembre pasado.

También se acordó nombrar una Comisión que se encargue de reorganizar la Federación Obrera provincial, para la que quedaron nombrados los compañeros Diego Coparrer, Miguel Bayarri, Francisco Fructuoso, Juan Gómez y Silverio Castellón.

—La Junta Administrativa de la Casa del

Pueblo ha hecho un llamamiento a todos los obreros para que se inscriban en el Censo electoral, que da derecho a elegir a los jurados obreros del Tribunal Industrial de La Unión, para que no suceda lo que con el Tribunal disuelto, que por no tomarse los obreros el interés que merece esta institución pudo el secretario del Ayuntamiento del pueblo indicado dar los nombramientos de jurados a obreros que no tenían derecho. Esta falsedad fué denunciada por el compañero Roca, y por lo que estuvo procesado el secretario de La Unión.

A los obreros les corresponde unificar sus fuerzas, para defenderse de la burguesía y sus servidores.

—Los obreros de la mina «Segunda Paz» han conseguido un aumento de 25 céntimos diarios en su jornal, por lo que les felicitamos.—Visiedo.

Una carta de Pablo Iglesias

Nuestro querido director ha escrito a nuestro camarada José Salcedo, de Almansa, la siguiente carta:

Madrid, 23-11-1924.

Estimado correligionario José Salcedo: Con suma complacencia me he enterado por EL SOCIALISTA de los trabajos que hacéis a favor de éste.

«So indica que tenéis una idea clara de lo importante que es para el Partido la existencia y prosperidad de su diario. Afianzando la vida de EL SOCIALISTA y logrando que lo lean diariamente muchos trabajadores se acrecienta la fuerza de nuestra causa y de la organización obrera y se aminora la del enemigo. Cada proletario que lee todas las días nuestro diario tiene necesariamente que concluir siendo socialista, y socialista convencido, no por novedad o impresión.

Calculad, pues, si vale la obra de hacer que el órgano en la prensa de nuestro Partido lo adquiera diariamente gran número de explotados. Proseguid vuestra empresa cada día con más ardor y aumentad el número de los consagrados a ella.

Mi felicitación, pues, por vuestra plausible actitud y también por las altas habidas en esa Agrupación.

Afectuosos recuerdos a los correligionarios y usted reciba un efusivo apretón de manos de quien es suyo y del Socialismo.—PABLO IGLESIAS.

Miguel NAVAS

Buenos Aires.

Notas de San Lorenzo

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.—Desde el 13 de septiembre del año pasado se han sucedido en este pueblo tres alcaldes y más de cincuenta concejales. Ahora han nombrado dos concejales, trayendo como consecuencia estos nombramientos la dimisión de algunos ediles, a quienes no pareció bien la designación. Así, pues, de dieciséis concejales que corresponden a este Municipio todavía no se ha visto completo una sola vez.

Las concejalías nombradas una es maestra nacional y la otra es presidenta de la Asociación de Hijas de María. El sexo femenino, pues, no puede estar mejor representado. A buen seguro que no se resolverán ahora los innumerables problemas planteados, entre ellos el del agua, de vital interés para el pueblo y para la colonia vecanlega que le da vida.

También a las Sociedades obreras se les ha planteado un grave problema. Hace catorce años que venían disfrutando de un local para domicilio social que es propiedad del señor que ocupaba el cargo de alcalde en aquella época. Todos los alcaldes que se han sucedido han respetado a las Sociedades obreras; pero al venir a la Alcaldía un maestro nacional ordenó que el local de referencia fuese destinado para escuela de párvulos. Así se hizo, dejando a las Sociedades obreras preventivamente instaladas en otro edificio, también propiedad del Ayuntamiento, mientras se encuentra local apropiado.

Como el problema de la vivienda es aquí muy agudo, y además no hay propietarios que ceñan una casa para domicilio de las organizaciones obreras, las Sociedades de Oficios Varios y Panaderos han acordado construir una casa propia.

—Los elementos del Sindicato católico han celebrado dos actos de propaganda, uno, dedicado a las mujeres que trabajan en la fábrica de Matías López, y otro, el día 16 del pasado, para el que repartieron una convocatoria invitando a las mujeres y prohibiendo la entrada al local donde se celebró a los hombres.

El acto despertó poco interés.—M. del Barrio.

El Esperanto en diez lecciones

Método moderno para aprender la lengua internacional.

por FRANCISCO AZORIN
Precio: 1,25 pesetas

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe, los de provincias, 35 céntimos para certificado y franqueo.

Consejo de Trabajo

Un proyecto de ley de Casas Económicas. La Comisión permanente de este organismo ha aprobado por unanimidad y remitido al Gobierno el proyecto de ley de Casas económicas, redactado por una Comisión presidida por el señor Martín Álvarez, y en la que tuvieron intervención las representaciones patronal y obrera. Las líneas generales de este proyecto son las siguientes:

Entiéndese por casas económicas las construcciones de nueva planta para darlas en arrendamiento, que sean reconocidas oficialmente y cuyos alquileres no excedan de ciertos límites. Sólo disfrutará de los beneficios de la ley las casas que se construyan en las capitales de provincia, en los pueblos de más de 20.000 habitantes y en los próximos a unas y otros donde residan muchas personas que tengan en ellas sus ocupaciones habituales. El reglamento señalará el máximo de ingresos que los beneficiarios hayan de percibir por salario, sueldo o pensión.

Podrán construir estas casas los particulares, Sociedades, Ayuntamientos y de más Corporaciones oficiales.

Los beneficiarios que habrán de disfrutar las casas económicas serán:

- a) Prestatarios del Estado destinados a la construcción, con interés que no exceda del 5 por 100; garantía de primera hipoteca, y amortización en plazo máximo de treinta años.
- b) Exención de impuesto de derechos reales y de timbre para los contratos de adquisición y venta de terrenos, constitución y modificación de Sociedades que tengan por único objeto la construcción de estas casas o la concesión de préstamos destinados al mismo y a la adquisición de terrenos; para los contratos de préstamo y emisión de obligaciones que tengan los mismos fines; para las instituciones testamentarias, donativos y legados destinados exclusivamente al objeto indicado, y para los contratos de arrendamiento, recibidos de inquilinato, adquisición y venta de dichos inmuebles durante veinte años, contados desde el día en que se otorga la calificación definitiva.

«Censados además, y por el mismo plazo, la exención de toda contribución, impuesto y arbitrio a los terrenos aprobados para la construcción de estas casas, así como a las construidas, a las que se les exime de los derechos de licencia para edificar y de los demás arbitrios sobre la edificación.

A la aprobación de los terrenos y a las calificaciones provisional y definitiva, serán aplicables los preceptos del decreto ley de Casas baratas de 10 de octubre último.

Al hacerse la calificación provisional se fijará el alquiler correspondiente a cada cuarto, y durante veinte años las casas solamente podrán enajenarse con la condición de que no se ha de aumentar el precio de los alquileres determinado en la calificación.

Por último, en un artículo adicional se propone que se autorice al Gobierno para emitir o negociar Deuda pública hasta la cantidad de cien millones de pesetas para los préstamos del Estado san destino a la construcción de este género de casas.

¡Propagad EL SOCIALISTA, camaradas! Para ello nada mejor que las hojas escritas por nuestro compañero

PABLO IGLESIAS

Pedidos, a la secretaría del Partido, Carranza, 20, apartado 10.036.

BIBLIOGRAFÍA

Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento criminal, por Agustina de Paz (Barcelona, segunda edición.—«Editorial Reus» (S. A.)—Madrid, 1924.—Tomo IV.—En 4.º, 640 páginas, 16 pesetas en Madrid y 16,50 en provincias.

«Conocida y altamente apreciada de todos los profesionales del Derecho es desde hace muchos años esta magna obra exegética de nuestra ley procesal penal, que ningún estudiante puede dispensarse de tener en su biblioteca, y cuya segunda edición se está publicando.

«Obra de doctrina tanto como de práctica, su valor teórico y práctico hacen de ella el único libro de consulta posible por el estudiante mismo de que cada artículo se acompaña, las abundantes notas históricas y críticas, las concordancias mediatas e inmediatas de legislación extranjera y los numerosos y precisos formularios que siguen a cada título, abarcando en ellos la totalidad de los casos que pueden presentarse.

«Como la obra de don Francisco de los que es cuarto el último publicado de esta segunda edición, que ha sido revisada y puesta al día por el eminente procesalista don Francisco de P. Rivas y Martí.

Gramática castellana, por don Fabián Palasi.

«Conocido es el nombre del veterano educador señor Palasi, y es su firma la mejor garantía al frente de un libro de enseñanza.

«Este compendio razonado de Gramática castellana ha sido ya en su tiempo, y ahora, la obra de referencia de los que, teniendo un servicio a la cultura de nuestra lengua, ha puesto a la venta una nueva edición de tan importante libro, que sería de texto a los alumnos de Gramática de nuestras escuelas hispanoamericanas.

«En este libro, según su autor expone, ha procurado condensar en pocas páginas las explicaciones indispensables, porque, sobre ser enemigo de recargar la memoria, opina que el lenguaje, mejor que con los textos, se enseña prácticamente. Pero esta práctica requiere los conocimientos precisos de este compendio, que es en su género el que mejor indica y guía al alumno en el estudio del lenguaje nacional.

«La Gramática castellana, de Palasi, forma un tomo de 158 páginas, y se vende en cuadernado en cartón, al precio de 2 pesetas.

Todas las obras de la Casa Maurici, de Barcelona, y de la «Editorial Reus», de Madrid, se encargan de servirlos EL SOCIALISTA.



SINGER
PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

MONTERA, 18.—MADRID



MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el Purgante YER que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que les libra de un sinnúmero de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en las farmacias y droguerías

Noticias de todas partes

El Parlamento británico.

LONDRES, 2.—Se ha reunido hoy la Cámara inglesa, y la sesión ha estado dedicada a la elección de presidente, resultando reelegido Whitley, por el voto de todos los partidos.

La apertura oficial será el día 9, leyéndose el mensaje de la Corona. El día 10 se suspenderán las sesiones para que Chamberlain asista a la reunión de la Sociedad de Naciones.

El día 15 se reanudarán las sesiones. El grupo liberal ha nombrado su líder a Lloyd George.

El agresor de Seipel.

VIENA, 2.—Los Tribunales han condenado a tres años y seis meses de trabajos forzados a Jayorek, que atentó contra la vida del jefe del Gobierno austriaco, monseñor Seipel, quien resultó gravemente herido.

Los textiles polacos, en huelga.

VARSOVIA, 2.—Se han declarado en huelga los obreros polacos de la industria textil.

El conflicto alcanza a más de 120 000 trabajadores.

El Japón y el desarme.

TOKIO, 2.—El almirante Tamarabe, ministro de Marina, dice que el Japón está dispuesto a reducir los armamentos, a base de que se respete la necesidad de su defensa nacional.

Ejército voluntario de mujeres.

WASHINGTON, 2.—Dícese que el departamento de Guerra proyecta la creación de un ejército de amazonas, voluntario.

Estaría al mando de una generala y las «soldadas» quedarían obligadas a la misma disciplina que los soldados.

Entraría en campaña sólo cuando fuese preciso un esfuerzo máximo.

Krassin, a París.

BERLIN, 2.—El embajador de los Soviets en Francia, señor Krassin, marchará el miércoles por la noche de Berlín, llegando a París el jueves, a las once de la mañana.

Al Polo en aeroplano.

CRISTIANIA, 2.—El doctor Nansen ha dicho que la expedición al Polo Norte en aeroplano, de la que ha sido nombrado jefe científico, no se verificará antes del año 1927.

Contra la dictadura húngara.

BUDAPEST, 2.—La oposición socialdemócrata del Parlamento húngaro se ha retirado de las sesiones como protesta contra los intentos del conde de Bethlen de establecer la dictadura.

Branting, enfermo.

ESTOCOLMO, 2.—El camarada Branting, presidente del Gobierno, se halla delicado de salud, por cuyo motivo no le es posible asistir a Roma, donde se celebrará en breve la reunión de la Sociedad de Naciones.

Sustituirá a Branting en esta Asamblea el ministro de Negocios Extranjeros, camarada Undan, como delegado de Suecia.

Tratado angloalemán.

LONDRES, 2.—Se ha firmado en el ministerio de Negocios Extranjeros, entre los representantes de Inglaterra y Alemania, un Tratado de navegación.

El conflicto obrero de Porcuna

PORCUNA, 2.—El domingo último, a las cuatro de la tarde, según indicábamos en nuestra última correspondencia, se celebró en el Ayuntamiento una reunión de patronos y obreros de fábricas y molinos acelerados para discutir las bases de trabajo acordadas por la Sociedad Obrera «Paz y Libertad».

Presidió el alcalde, señor Barrachina, quien en la discusión hizo cuanto pudo por los trabajadores (ya ve el señor Barrachina que no nos ciega el sectarismo y que hacemos justicia en todo momento), y manifestándose en contra de las injustificadas proposiciones de los patronos.

Dos horas de discusión no fueron lo suficiente para convencer a los patronos, que se negaron a admitir la base relacionada con el trabajo a destajo, y el alcalde reclamó la presencia del señor delegado gubernativo para que interviniese en la discusión. Pero todo fue inútil. Después de larga discusión, el delegado suspendió la reunión, pues según confesión de los patronos no traían autorización para pactar.

Ayer se habrá reunido nuevamente en el Ayuntamiento la Patronal, presidida por el señor delegado gubernativo, a fin de que se pongan de acuerdo todos los patronos y autoricen debidamente a una Comisión para pactar con la representación obrera.—Manuel Biedma.

El orfeón "Alicante"

ALICANTE, 2.—El sábado último se reunió en importante asamblea los orfeonistas para tratar del resurgimiento del antiguo y prestigioso Orfeón Alicante. En esta reunión quedó nombrada la siguiente Junta directiva: Presidentes honorarios, don Antonio Roco Cabot y don Oscar Espá; presidente efectivo, don León Dupuy; vice, don Eliseo Gómez Serano; tesorero, don Ramiro Romero; contador, don Fernando Reus; secretario, don José Ferrández Torremocha; vocales: dona Emerenciana Ferrí; don Emilio Costa, director del «Diario de Alicante»; don Juan Botella, director de «El Luchador»; don Manuel Pérez Miró, director de «El Tiempo»; don Florentino Elizacín España, director de «El Comercio»; don

Obras de ENRIQUE DE FRANCISCO

La Administración de EL SOCIALISTA ha puesto a la venta los siguientes folletos: Socialismo dialogado (1.ª parte)... 10 cts. ídem (2.ª parte)... 10 — El hermano obrero... 5 — En los pedidos de cincuenta ejemplares en adelante descontaremos el cincuenta por ciento.

El más fino, el más puro CONAG FARO

Pedido en todas partes.

Juan Sansano, director de «El Día», y don Juan Latorre. Comisión de relaciones exteriores: Miguel Elizacín, Pascual Ors, Pascual Pérez Martínez, José Torres, Francisco Alborola y Julio Diamante. Comisión de propaganda: Rafael Constantino Terol, Germán Oliver, Luis Corón, José Estruch y Pascual Ors. Felicitamos a los viejos y jóvenes elementos orfeonistas por el brillante éxito obtenido en su primera reunión, habiendo dejado constituida una corporación de la valla como es el «Orfeón Alicante» por su cultura, estudio y enseñanza, deseándosele muchos éxitos y años de vida.—Rafael Sierra.

El servicio de Correos

Sería de desear que el señor director general de Comunicaciones fijase su atención en la falta de personal en Jerez de la Frontera, pues hay poblaciones cuya importancia es la tercera parte de la de nuestra ciudad y tienen mayor número de empleados. En Jerez hay poco personal. Todos los funcionarios de Correos hacen esfuerzos extraordinarios, con plausible celo, para que los servicios se presten normalmente; pero sería un acto de justicia que se aumentase la plantilla local, en proporción a la importancia de la ciudad. En los servicios públicos necesarios, como lo es el de Correos, no hay que hacer economías absurdas, sino que hay que dotarlos convenientemente para que el comercio, la industria y el vecindario no sufran detrimento.

Una conferencia de los "libres"

TOLOSA, 2.—El día 23 de noviembre dió una conferencia el secretario técnico de los Sindicatos Libres, don Fernando Ors, versando sobre el manido tema del frente único.

En el local donde se celebró el acto nos reunimos las siguientes personas: quince, entre afiliados al Sindicato de Obreros Paqueros y a la Agrupación Socialista; cinco sindicalistas, tres comunistas, nueve de la llamada clase media, dos indiferentes y tres, contando con el señor Ors, que estaban en la tribuna. En total, 37.

El conferenciante no habló del cierre de la Papelera de Villaba, ni comentó, como otras veces lo ha hecho, la labor de nuestros camaradas Toyos, Lacort, Prieto, etcétera.

No tendremos para qué decir que la conferencia fué un soberano fracaso. Tan grande fué el fracaso como éxito el mítin celebrado el día 21 de septiembre. Allí se vio la unión de los trabajadores; en la conferencia del señor Ors se pudo apreciar que los obreros paqueros no quieren nada con los Sindicatos Libres.

Suponemos que el señor Ors se habrá dado cuenta de que en Tolosa, no puede hacer más que una cosa: el ridículo.—Un mártir del 17.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO

E HIJO EN VDO DE 1827 • LEÓN

Bellezas del régimen burgués

Un robo.

MÁLAGA, 2.—A José Cano Domínguez, obrero ferroviario de la Compañía de los Andaluces, le fueron robados 3.800 pesetas que guardaba en una taquilla.—T.

Un suicidio.

SEVILLA, 2.—El vendedor ambulante Joaquín Gutiérrez Japón, que padecía una enfermedad crónica, puso fin a su vida seccionándose la yugular con una navaja.—Cardenal.

Atracadores.—Un robo.

HUELVA, 2.—En el Barrio de la Merced se vienen cometiendo una serie de robos que tienen alarmados a los vecinos. Estos reclaman una mayor vigilancia por parte de las autoridades.

Ha sido detenido un limpiabotas llamado Gaspar Pérez Asensio, quien escoló el tejado de un establecimiento, apoderándose de 250 pesetas.—C.

Una agresión.

TUY, 2.—Un desconocido que se había presentado en la fábrica de aserrar de Salsedo a solicitar trabajo invitó al encargado de la fábrica, Telmo Bolo, y a otros varios a comer en una taberna, y así la hielieron muy amigablemente. Cuando todo había terminado y el individuo en cuestión se separaba de sus acompañantes en una carretera, sacó una pistola e hizo varios disparos sobre el grupo, hiriendo de gravedad a Telmo. El agresor se dió a la fuga.—C.

Pedido de interesantísimo libro de Antonio Fabra Ribas, ORIGEN Y CARACTER DEL MOVIMIENTO LABORISTA. Precio, 5 pesetas.

GRAN REBAJA DE VINOS

LA CEPA MANCHEGA

Paseo de las Delicias, 50, y Villaverde Bajo (El Oajón).

Vino tinto, arroba, en Madrid, 7,75; en Villaverde, 5,25.
Vino blanco, arroba, en Madrid, 8,25; en Villaverde, 6,25.

Servicio a domicilio. Venta al detall y al por mayor, garantizando su pureza.

MI EVOLUCION

Nací en las sombras y viví en lo negro.
Y amé la luz en cuanto pude verla.
Me educué en la mentira. Y hoy me alegro,
pues la aborrezco más por conocerla.

Soy la exageración. O todo, o nada.
O santo, o criminal; lo tengo visto:
si me inclino a lo malo, Torquemada;
si me voy a lo bueno, Jesucristo.

Cuando empecé a pensar, esto me dije.
Y a investigar el bien me di en seguida.
Y razoné: —Si el mal es lo que aflige,
¡hay que acabar con quien le infunde vida!

Y cayó de mis ojos una venda;
y hallé el sendero que seguía, imundo;
y volví atrás en busca de otra senda;
y me detuve a contemplar el mundo.

Y vi en los ricos todos los regalos,
y vi en los pobres todos los venenos.
¡Lo rieron lo consenten? Son los malos.
¡Lo tocan los pobres? Son los buenos.

Y, viendo la verdad, después de mucho
pensar y batallar conmigo mismo,
dejé la noche en que vivía, y tucho
contra la Iniquidad y el Egoísmo.

¡Por ti combato, pobre bestia humana;
por tu camisa, que el sudor destina;
por tu chaqueta y pantalón de pana;
por tu alpargata que a tu pie se ciña!

Mi tira de salón con sus laureles
por vosotros, ¡oh, parias!, hago añicos.
Si a vosotros los ricos os dan hielos,
¡yo no puedo dar mieles a los ricos!

Soy vuestro hermano y, como hermano bueno,
no puedo amar a quien os avasalla,
y humedezco mi pluma en sangre y ceno
para marcar el rostro del canalla.

Es justo, corazón, que, ardiendo en ira,
en defensor del pueblo te proclames,
que en estos tiempos debe ser la tira
¡un arma más para matar infames!

Hoy la mía es de hierro. ¡Y es mi brillo
y mi mayor orgullo de poeta,
porque puede aplastar como el martillo
y demoler igual que la piqueta!

También obrero, con el rostro en risa,
indiferente a sátiras y a mofas,
en mi taller, en mangas de camisa,
como otros labran piedras, labro estrofas.

Y sueño, cuando escribo mis cantares,
que, al terminar, radiante de contento,
voy a cruzar los largos bulevares
envuelto en una blusa que infle el viento.

Y que, al pasar entre la gente obrera,
grito con altivez a unos y a otros:
—¡Miradme bien, que no soy un cualquiera!
¡Soy un trabajador como vosotros!

¡Adiós, marqués imbécil! A tu abrigo,
que lleva en cuello y mangas piel de zorra,
prefiero los harapos de un mendigo,
un traje azul de tela o una gorra.

¡Adiós, obispo ateo y sibarita,
no quiero ni tus ritos, ni tus salas,
vuelo hacia donde el corazón me invita,
lejos, muy lejos, porque tengo alas!

Guardaos vuestros lujos, adquiridos
a fuerza de mentiras y atropellos.
Me brindan con su amor los oprimidos...
Son desgraciados... ¡y me voy con ellos!

Miguel R. SEISDEDOS

Notas de Alicante y Canarias

Municipalización del servicio de aguas.

LAS PALMAS, 2.—El Ayuntamiento ha acordado municipalizar el servicio de aguas de la población, que hasta la fecha ha venido explotando la City of Las Palmas Water and San Company.

El acuerdo ha sido unánime, siendo satisfechos los ánimos de la opinión pública. Para proceder a este acuerdo de magna trascendencia, el Ayuntamiento convocó a una asamblea pública, en la que hicieron uso de la palabra muchos ciudadanos.

Lluvias.

Una fuerte lluvia, desatada sobre las islas, causó énfimos daños a los habitantes. En Las Palmas se hundieron algunas casas de familias modestas y se ocasionaron desperfectos en el tendido de cables eléctricos, dejando de funcionar los tranvías.

En el resto de las islas hubo hasta muertes. La Agrupación Socialista de Alicante ha votado dos pesetas mensuales con destino a la caja de la Oficina de reclamaciones y propaganda de nuestra doctrina en la provincia de Alicante.

Ha entregado seis pesetas para el pago de los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año. También acordó abrir una suscripción mensual entre sus afiliados, cuyas cantidades serán destinadas al mismo fin.

En la cantera denominada «Los herreros» se ha desprendido una enorme piedra, la cual arrolló a un obrero, destruyéndole las dos piernas. Fue conducido por sus compañeros de trabajo en un destarado carro al Hospital Civil, donde los médicos de guardia procedieron inmediatamente a la amputación de las dos piernas. Su estado es de suma gravedad.

—Cazando ayer en el cercano pueblo de Campello el vecino de Crevillente llamado José Manchón Belén tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta con tanta fuerza que le destruyó la mano izquierda.

Urgentemente fué conducido al hospital, donde el médico señor Garcelero y el practicante señor Ferrández amputaron al miembro destruido.

El domingo último, a las últimas horas de su tarde, unos bárbaros sujetos pusieron un rail sobre la vía del tranvía eléctrico que hace el recorrido de Alicante a la Santa Faz. Este inconveniente provocó un accidente que, por fortuna, no ocasionó desgracias personales, gracias a la pericia del compañero conductor. El coche iba completamente lleno de pasajeros. El carruaje descarriló, y dando un fuerte golpe con un árbol, quedó fuera de la vía. Los viajeros sólo sufrieron leves erosiones, llevándose un gran susto.

Las autoridades trabajan para descubrir a estos salvajes.—Rafael Sierra.

mar el plan de enseñanza impuesto en la misma.

Trátese de mejorar la situación económica de los profesores y mejorar el sistema de enseñanza en lo que respecta a los libros de texto.

Actualmente se dan dos clases: una, diurna, y otra, nocturna, las que atienden dos profesores.

Conferencias.

La Escuela de Artes «Luján Pérez» ha reanudado sus conferencias semanales. Estas disertaciones están a cargo de la cultísima persona don Domingo Doreste. La primera versó sobre Arquitectura.

Nuestro extraordinario.

Ha sido un verdadero éxito la publicación del extraordinario de nuestro semanario EL SOCIALISTA dedicado a honrar la figura austera y consecuente del compañero Baltasar Champaur.—C.

El triunfo del Socialismo y el fracaso comunista

En la estela que tras sí va dejando el tiempo en su caminar por las estepas de la eternidad vamos comprobando todos lo que en libros nos dijeron quienes, poseyendo un entendimiento acaso profético, vieron en el Socialismo algo más que una utópica leyenda, un sueño más o menos hermoso, o una situación de aquellos que pretendían conducir a la Humanidad por sistemas nuevos, quizá fantásticos en los principios, en la iniciación de las ideas socialistas.

Ya en 1904 escribía Felipe Trigo, en su obra «Socialismo individualista», las siguientes frases:

«El progreso no es un tren que corre; es un árbol que crece, dijo sabiamente Letamendi. Y porque eso es verdad, el Socialismo está surgiendo por crecimientos sobre todo el progreso anterior. Y por eso el triunfo del Socialismo será debido a la evolución ya iniciada en las naciones cultas. Fracasará toda revolución que intente apresurarlo.»

Y dice en la página siguiente que «su triunfo por la fuerza supone la resistencia y la hostilidad recóndita después de los vencidos; lo cual, sin contar con la ignorancia de la mayoría de los prematuros vencedores, corrompería su esencia de fraternidad, obligando a su inteligente minoría a constituirse en el desorden.»

Tal es lo que ha ocurrido en Rusia. Una revolución violenta, impreparada, ha llevado al país al caos. Y esa minoría de que nos hablaba Trigo tenía, forzosamente, que manifestarse en contra de lo que, aprovechando el pánico de un pueblo harido castigado con la trágica dominación de los zares, y teniendo ante sí el horrible fantasma de la guerra, se convirtieron en dictadores. Pero no hay otra nación que concurre en los casos especiales en que se hallaba el país de las deportaciones. En los demás Estados, al sentir el proletariado las necesidades que produjeron ciertos actos abominables ha destruido de sí la idea de continuar aquel movimiento, que, en un principio, se hizo simpático. Por eso fracasó el comunismo en su gestación. Por eso, «por apresurar el advenimiento del Socialismo y no escuchar, en su precipitación, la voz de quienes habían de llevarle al triunfo más espléndido, es por lo que el mundo entero sufre las equivocaciones de unos—pocos, por fortuna—exaltados que se dejan arrastrar por palabras huecas y alisonantes, sin meditar en que los actos de un pueblo reflexivo pueden causar graves daños en sus mismas aspiraciones. De ahí su fracaso.»

Muy al contrario, el Socialismo sale triunfante. Francia, Inglaterra, Suecia, Dinamarca (¡oh, gran país danés!) Luxemburgo, etc., dan un gran contingente de adictos a nuestros ideales. Y es que el pueblo se va capacitando, ilustrando. Va adquiriendo la cultura necesaria para comprender quiénes son los hombres que habrán de salvar a sus naciones respectivas de los prejuicios antiguos, y día, no lejano, llegará en que esos mismos pueblos, sin luchas, sin derramamiento de sangre, impulsados por un sentimiento noble, implantarán el Socialismo como cosa necesaria e imprescindible para la tranquilidad del mundo.

R. RAMOS MARTINEZ

Santander.

Victimas de la codicia patronal

Un obrero grave.

LOGROÑO, 2.—Trabajando en la descarga de tubos para la traida de aguas de Alberique el obrero Sabino Esquemero tuvo la desgracia de que se desprendiera uno de la grúa, que le cayó encima, produciéndole diversas lesiones.

Ingresó en el Hospital en grave estado.—C.

Obras de Isaac Pacheco

Se hallan de venta en esta Administración: Pesetas

«La vida» (drama de miseria y dolor) 1,50
«La idea» (página social) 1,50

A los pedidos acompañará su importe, más 50 céntimos para certificado y franqueo.

«Una vida humilde»

La Federación de Juventudes Socialistas de España ha dispuesto editar una serie de cuadernos literarios y de estudio, írán apareciendo trimestralmente en volúmenes cuidadosamente editados. Próximamente se pondrá a la venta el primero de estos cuadernos, titulado UNA VIDA HUMILDE, de nuestro compañero Julián Zugazagoitia.

El precio de este primer cuaderno es de una peseta. Los pedidos deben hacerse directamente a la Federación de Juventudes Socialistas, apartado de Correos 30.036, Madrid.

Economía y duración

Trabajadores: En la época de lluvias se hace preciso poseer un buen calzado; nada mejor ni más económico, por su mucha duración, que un buen par de botas con piso de goma.

La Cooperativa Socialista tiene un gran surtido de esta clase de calzado en diferentes modelos: en boscalf y ternera, a los módicos precios de 20, 22 y 23,90 pesetas par.

Para niños, en ternera, con piso de goma, desde 8,50 pesetas.

Brodequin blucher, piel de hierro, dos suelas, tacón rodado, para caballero, a 28 pesetas. Para niños, en cañotes, en piel de hierro, irrompibles, brodequin blucher, punta Villarejo, dos suelas, tacón rodado, desde 15 pesetas.

Preciosos modelos de zapatos de charol, última novedad, punta Villarejo, en zapatitos de niñas, precios muy económicos.

Para niños: brodequin boscalf negro, ante pieza, dos suelas, tacón rodado, cosido, construcción manual, desde 12 pesetas.

Brodequin explorador y pieza ternera, dos suelas, tacón rodado, cosido, construcción manual, desde 11 pesetas.

Brodequin inglés, becerro color, dos suelas, tacón rodado, cosido, construcción manual, desde 12 pesetas.

Zapatos boscalf negro, corte inglés, del 16 al 21, 7 pesetas; del 22 al 25, 8 pesetas. Botitas polacas, boscalf negro, forros lana, números anteriores, a 8 pesetas.

Zapatillas de orillo, pizetas, para niños, del 27 al 29, 3 pesetas; 30 al 33, 3,50 pesetas. Zapatillas de pelo, piso de goma, desde 4 pesetas.

Zapatillas de orillo, señora, a 4,25 pesetas.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 18 pesetas. Extranjero: trimestre, 19 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.937.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, miércoles 3 de diciembre de 1924.

Noticias del día

Homenaje a la memoria de Bretón.

Con ocasión del primer aniversario del fallecimiento del maestro Bretón, se celebrará pasado mañana, viernes, a las cinco de la tarde, un gran concierto, como homenaje a la memoria del insigne músico, organizado por el Círculo de Bellas Artes y la Orquesta Filarmónica.

Museo Romántico.

Está abierto al público, con entrada gratuita, todos los días, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, pudiendo utilizarse su biblioteca y archivo.

Cambió marcha, y Echevarría regresa.

De Barcelona ha regresado nuevamente a Madrid el conocido capitalista bilbaíno y ex diputado republicano don Horacio Echevarría.

Ciudad-jardín de la Prensa.

Celebrará asamblea mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, en la Asociación de la Prensa, Carranza, 10, para leer el reglamento de la Cooperativa y nombrar la Ponencia que lo estudie y emita el correspondiente dictamen.

Actos culturales.

Mañana, jueves, a las seis de la tarde, en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13), conferencia del doctor Juarros acerca de «Voluntad y subconciencia».

El mismo día, a las seis y media, en la Academia de Jurisprudencia, conferencia de don Tomás Elorrieta sobre «La Sociedad de Naciones y la historia de las ideas jurídicas de España y las Repúblicas hispanoamericanas».

El mismo día, a las siete de la tarde, en el Centro de Galicia, conferencia de don Augusto Barcia acerca de «Los nuevos ideales de la comunidad internacional».

El mismo día, a las diez de la noche, en la Residencia de Estudiantes, conferencia del señor Goyanes acerca del tema «De Salónica al santuario de Esculapio en Epidaurum».

El sábado, a las siete de la tarde, en la Academia Nacional de Medicina, conferencia del doctor Goyanes sobre «La Leyenda y el culto de Esculapio en la Grecia antigua». Utilizará el aparato de proyecciones.

El mismo día, a las diez y media de la noche, en el Círculo Abulense (San Joaquín, 8), conferencia de don José García Aybar sobre «Radiotelefonía vulgarizada».

Exposición de telefonía sin hilos.

Se ha concedido autorización oficial por el ministerio de Trabajo para celebrar durante los días 6 al 26 de este mes, en el Palacio de Hielo, una Exposición general de telefonía sin hilos, de cinematografía y de electricidad.

Información sobre la crisis de la industria alpargatera.

En el ministerio de Trabajo, y hasta el día 31 del mes que cursa, ha quedado abierta una información pública sobre la situación de la industria alpargatera.

Los informantes deberán atenerse al cuestionario siguiente: Causas de la crisis. Organización de la industria y forma en que se realiza el trabajo a destajo. Salarios medios. La industria de la alpargata y la legislación obrera. Medios de mejorar la actual organización.

Delegación del Consejo de Trabajo en Barcelona.

Por disposición del ministerio de Trabajo han sido anuladas las elecciones de vocales patronales y obreros para dicho organismo celebradas últimamente, y que habrán de verificarse nuevamente el próximo domingo, día 21 de este mes.

La mañana en Palacio.

Hoy fué a despachar a Palacio el marqués de Magaz. Su estancia allí fué de más de dos horas, y a la salida dijo a los periodistas que don Alfonso había firmado varios decretos, entre ellos uno regulando las cortas de árboles.

Fueron recibidos en audiencia varios militares, entre los que figuraba el general Tuero.

En la Presidencia.

Esta mañana despachó con el marqués de Magaz el subsecretario de Estado. Estuvo en la Presidencia, y conferencia con el presidente interino del Directorio, el teniente fiscal del Supremo de Guerra y Marina, señor Villegas.

Firma.

En la firma de hoy figuran, entre otros decretos, los siguientes: Fomento.—Exceptuando de la rescisión establecida por el decreto de 7 de noviembre de 1923 para las obras con derecho a revisión de precios las que concierne la contratación de las de saneamiento del subsuelo de Madrid que realiza el Ayuntamiento.

Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Bilbao para que concierte directamente con la Cámara de Comercio de dicha capital la adquisición de cuatro aviones de tres toneladas; una, de 10, y las otras del almacén general de depósitos con los terrenos sobre que se levanta.

Northamptono consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a don José Rodríguez Spínola.

Idem ingeniero jefe de primera del Cuerpo de Idem id. id. a don Enrique González Grande.

Idem id. id. de id. id. id. id. a don José Clemente Uclay e Isasa.

Idem id. id. de segunda del id. id. id. id. a don Antonio Álvarez Redondo.

Idem id. id. de primera del id. id. id. id. a don Emilio Martínez y Sánchez Gijón.

Idem id. id. de segunda del id. id. id. id. a don Antonio Pérez Núñez.

Prohibiendo las cortas a hecha en los montes, sotos y arboladas de propiedad particular poblados de árboles conocidos que en el mismo se expresan.

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a tres pesetas mensuales. Pago adelantado.

La sanidad pública en España por provincias

BADAJOZ

Cuenta la provincia de Badajoz con un censo de población de 656.654 habitantes, de los cuales 38.612 corresponden a la capital. El coeficiente de mortalidad para el año de 1923 fué de 23,05 por 1.000 habitantes para la provincia, y de 24,86 para la capital, correspondiendo a las enfermedades infecciosas un índice de 4,09 y de 5,59 por 1.000, respectivamente. La densidad de población es de 29,50 habitantes por kilómetro cuadrado, que dada la fertilidad de su suelo y sus espléndidas condiciones climatológicas denotan cuán necesitada se encuentra dicha provincia de un aprovechamiento y cultivo más racional de la tierra, ya que la agricultura constituye su principal fuente de riqueza.

Habilidades de "El Sol"

«El Sol» ha publicado un suelto político, cuya intención no vemos clara. «El Sol» es un periódico monárquico, que tiene miedo a la revolución, pero que no desea la restauración de los viejos partidos. En suma, no hay modo de saber lo que quiere «El Sol».

«Pero en el suelto de hoy, extemporáneamente, sin que en ningún artículo nuestro haya encontrado pretexto para ello, dice lo siguiente:

«Es curioso que «La Época» y EL SOCIALISTA coincidan en el miedo a lo por venir, pensando a la vez, el uno con deseo y el otro con horror, que no hay más porvenir posible que la restauración de lo pasado. Afortunadamente, el resto del país sabe que lo pasado no puede volver ni lo presente puede durar, y que en el porvenir posible que la restauración de lo que está le libra de encontrarse en el difícil dilema de elegir entre las revoluciones futuras y las situaciones «de orden» en que vivió hasta ahora.

«Si eso es una habilidad, burda habilidad es. Porque era «El Sol» quien nos decía en un editorial hace dos semanas que la posición del Socialismo español favorecía al Directorio.

«¿En qué quedamos? Ahora resulta que estamos de acuerdo con «La Época».

«Pues no, desorientadísimo colega.

«Si somos socialistas; si en nuestros Congresos se han hecho declaraciones de principios republicanos, ¿cómo vamos a desear que vuelvan los viejos partidos? De ninguna manera. Para eso no se cuenta con nosotros.

«Lamentamos discrepar del señor Unamuno; pero no le seguimos cuando dice: «Mejor, Cierva».

«No. Cierva, nunca. En cambio, «El Sol», ¿qué dice?

Información de sucesos

Un niño arrastrado y muerto por un caballo.

Un soldado de los que hacen la visita a los enfermos del Hospital de Carabanchel dejó en las inmediaciones de este un caballo.

El niño de doce años llamado Idefonso Pérez se montó en el caballo, siendo despedido, y una vez en el suelo fué arrastrado hasta que unos individuos que se dieron cuenta del suceso recogieron a la infeliz criatura, que dejaba de existir a consecuencia de las graves lesiones que padecía.

Choque.

Juan Valero Serrano, de veintinueve años de edad, con domicilio en la calle de Juan Herrera, 5, sufrió lesiones graves, que se causó al chocar en el paseo de Rosales la camioneta que ocupaba con un tranvía del número 40.

Un joven electrocutado.

En la carretera de Carabanchel, en el sitio conocido por el «Cruce», se desprendieron los cables de alta tensión, alcanzando uno de ellos a un joven, quedando electrocutado.

El cadáver no ha sido identificado, aunque parece ser de un soldado que se dirige al cuartel de Carabanchel.

Accidentes del trabajo.

Nicolás Rebollo, de cuarenta años, domiciliado en la calle de la Palma, número 13, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en su oficio de albañil en las obras del Hotel Nacional, situado en la glorieta de Atocha.

También sufren lesiones leves por accidente del trabajo Idefonso Vega Cortes y José Crespo Bello, que se las causaron en sus respectivos talleres.

La revista científica RADIOCIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (R. I., 309 metros.—Emisiones Radio Ibrérica) a las nueve, cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y noticias; a las nueve y cuarto, transmisión de señales horarias. Emisión de gala.—Concierto, por la orquesta Mirecki: «Momento musical», Schubert; «Danza número 5», Granados; «Charlas de modas», por la señora Slav; «Suite andaluza», «Rondeña gitana»; «Solar»; «Granadina»; «A Zapatero»; «Rosas»; a las diez, charla pedagógica, «Las colonias escolares», por el profesor don Sidonio Pintado, redactor de «El Magisterio Español»; a las diez y cuarto, «Música armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (baritone), «Don Luces del Cigaral»; a) «Enchaca de don Luces», b) «Serena», Vives; «Andrea Chénier» (monólogo), Giordano; a las diez y media, cuarteto de la Radio Ibrérica: «La bruja» (fantasía), Chapi; «Las diez cuarenta», María Regidor (tiple); «Jugar con fuego» (romanza), Barbieri; «El rey que robó» (cuplés del rey), Chapi; a las diez y cincuenta y cinco, recitados, por los actores señora Nestosa y señor García Ortega; a las once y diez, Rafael Vaz de Bueza (tenor); «El trovador» (andante), Verdi; «Sinfonía armonía» (con orquesta), «Tocata», «Angel Castellans» (bar